



Protocolo de actuación frente a casos confirmados de COVID.

Con el fin de velar por la seguridad y la protección de todos los actores de nuestra comunidad educativa, hemos diseñado este protocolo, cuyo objetivo central es proporcionar a las personas un espacio cómodo para manejar los síntomas detectados durante la jornada escolar, evitando su etiquetaje negativo y resguardando la integridad y la privacidad que requiere esta situación.

Estamos conscientes que todos podemos ser portadores asintomáticos del virus y presentar signos evidentes que requieren apoyo, discreción y trabajo en equipo para prevenir, detectar y realizar un seguimiento oportuno del afectado.

Todas las medidas expuestas a continuación, buscan proporcionar seguridad y confianza para que la persona afectada no oculte sus síntomas y logre recibir oportuno tratamiento, sin riesgos a ser estigmatizado negativamente por ello.

Las medidas intentan establecer un marco de capacitación constante para la prevención y la detección temprana de los síntomas iniciales del COVID, como ofrecer un espacio físico y de contención en el momento de detectar y derivar a los centros de salud correspondientes.

La prevención y la detección temprana, constituyen la mejor forma para manejar la propagación del virus y disminuir los factores psicológicos negativos asociados a toda emergencia sanitaria.

Todas las medidas se aplicarán sin distinción y de acuerdo a cada caso, incluyendo la posible presencia de una evacuación forzosa del lugar por alguna situación puntual, ya sea de la naturaleza o accidental.

Las medidas se agrupan en la prevención, la detección y el manejo inicial de la crisis.

Procedimiento de actuación:

Medidas generales a cumplir por todos los integrantes de nuestra comunidad para proteger la salud de todos:

- Ir al médico en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar.

- Permanecer en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves hasta que se recupere si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus.
- Se recomienda a las personas que ya estén infectadas que se queden en casa, excepto para recibir atención médica, llamar con antelación antes de visitar a un proveedor de atención médica, usar una mascarilla facial (especialmente en público), tapar la tos y los estornudos con un pañuelo desechable, lavarse las manos regularmente con agua y jabón, y evitar compartir artículos personales del hogar.

Se sugiere que las personas expuestas a la cercanía o convivencia con una persona que arrojó positivo en Test aplicado por Coronavirus, mantengan hábitos de higiene preventivos minuciosos y aplique, en la medida de lo posible, aislamiento domiciliario (cuarentena), informando sobre su situación. Por otro lado, nuestra unidad educativa, otorgará las facilidades para que el funcionario o estudiante, que se encuentra afectado pueda realizar la cuarentena sin interferir en la continuidad de estudios, lo que será coordinado por nuestro comité COVID.

Será responsabilidad directa de los apoderados, no enviar a sus hijos si han tenido contacto con alguna persona contagiada por COVID, o en espera de resultados del examen inicial de detección.

Será responsabilidad del apoderado controlar la temperatura y realizar un chequeo de síntomas diariamente a sus hijos antes de salir de su casa, si el estudiante presenta estos síntomas, informar a la unidad educativa y quedarse en el domicilio como forma de prevención temprana.

Si los apoderados, conociendo que sus hijos presentan síntomas que se puedan asociar a este virus y aún así, lo envíen a nuestra unidad arriesgando la salud de todos, será informada la situación al departamento de epidemiología de la Seremía de salud, para que este departamento, tome las acciones que correspondan.

Recordar que los síntomas más frecuentes, incluyen tos, estornudos, dificultad para respirar, dolores musculares o jaquecas, pérdida repentina del olfato y del gusto y temperatura mayor a 37,8 grados.

Si algún docente, personal paradocente y/o auxiliar presenta síntomas de sospecha de Coronavirus dentro del establecimiento, tendrá la obligación de informar la situación al comité COVID y a la dirección, se procederá a tomar la temperatura y evaluar los síntomas, en caso de que los síntomas indicaran un contagio, el funcionario podrá retirarse de sus funciones laborales para acudir a un centro asistencial.

Al confirmarse un cuadro positivo de Coronavirus, la persona contagiada deberá solicitar licencia médica para efectuar la cuarentena de forma óptima y solo podrá retomar sus actividades presenciales con el certificado de alta médica que lo acredite, siendo responsabilidad del colegio buscar un reemplazo que garantice la continuidad de funciones y establecer cuarentena preventiva con los contactos estrechos del afectado.

Si algún estudiante, presenta 1 o más síntomas (tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, fiebre) deberá informar su situación, al adulto mas cercano del establecimiento, profesor a cargo de la asignatura, profesor jefe, inspectores, integrantes del comité COVID, quienes oportunamente iniciarán el protocolo de aislamiento y sanitización resguardando la privacidad del estudiante.

El encargado de acompañar al afectado al espacio de resguardo implementado, deberá dejar registro de los síntomas y comunicarse con el apoderado para organizar el oportuno retiro del estudiante y su correspondiente derivación al centro asistencial correspondiente, sobre todo si la temperatura es mayor a 37,5 grados.

En caso de tratarse de un caso de alta complejidad en términos respiratorios, se procederá a coordinar de manera inmediata con Centro de Salud correspondiente y la Directora designará a un adulto para que acuda junto al estudiante al Centro Asistencial, el traslado, en lo posible, deberá ser realizado a través de un medio que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas y utilizando mascarillas en todo momento.

Se procederá a llamar a los padres y/o apoderados para informar sobre la situación y estado del estudiante, para que retire al niño/a y acuda al Centro Asistencial correspondiente.

Se realizará un seguimiento del estado de salud del estudiante, vía llamada telefónica a adulto responsable, con el que se evaluará la reprogramación de actividades académicas y el retorno a las actividades presenciales cuando el médico otorgue el certificado de alta.

Las cuarentenas preventivas y en casos confirmados, será de 11 días y durante ella se organizarán actividades para realizar en casa, las que dependerán del estado de salud general del afectado.

Medidas para la implementación de los espacios de resguardo en casos de presencia de síntomas asociados al COVID.

El Colegio deberá definir una “Zona de Aislamiento” con las siguientes características:

- Puede ser utilizado por personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo
- Es una zona distinta a la enfermería, podría ser una o dos salas de entrevistas bloqueada para este fin, idealmente que no sea visible desde el patio, para no estigmatizar
- Debe tener:
 - Una silla, sillón, cama o similar, para que se siente el afectado, que sea cómodo y de fácil limpieza;
 - mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta,
 - un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP.
 - Idealmente con dispensador de alcohol gel adentro y afuera.
 - No tendrá materiales, ni equipos a la vista para evitar su contaminación
 - Idealmente conectada a un baño de uso exclusivo, si esto no fuese posible, habilitar uno transitoriamente hasta el retiro del afectado, luego sanitizar y ventilar antes de ser utilizado por los demás integrantes de la unidad.
 - Mantener siempre cerrada con llave y avisar al encargado en caso de uso.
 - El comité COVID, deberá tener un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida.
 - Después de su uso deberá ser inmediatamente ventilada, limpiada y desinfectada

Medidas para el manejo personal del afectado con posible sintomatología asociada a la presencia de COVID.

Avisar al ENCARGADO quien se pondrá todos los EPP para atención de casos sospechosos

- Llevar al afectado a “Zona de aislamiento” ambos con mascarilla.
- El encargado dará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla.
- El encargado acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores asignadas previamente.
- El encargado del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos, realizará control de signos vitales, y recopilará información para la trazabilidad.
- El encargado solicitará el retiro del afectado, que se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso.
- Recomendar: que se contacte con Fono Salud Responde y que en caso de necesidad acuda a un Centro Médico.

- Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar.
- Cuando el afectado se haya retirado, se deberá:

Eliminar los EPP o desinfectarlos o Solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento

o Desinfectar los equipos de signos vitales utilizados En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos mantenerse en cuarentena preventiva.

- Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 11 días y contar con certificado de alta médica.

Medidas para resguardar la continuidad académica en casos de detectarse la presencia de afectados por COVID.

- Toda persona diagnosticada con Covid-19, tiene la obligación de realizar CUARENTENA OBLIGATORIA de 11 días desde el diagnóstico. Y de cumplir lo indicado por MINSAL. La reincorporación se autoriza luego de cumplida la cuarentena y con alta médica.
- Todos los contactos estrechos deberán realizar cuarentena preventiva por 11 días. En cuanto al colegio:
- Cumplir a cabalidad las instrucciones del MINSAL y MINEDUC y registrar.
- En caso de cuarentena del colegio completo, asegurar la continuidad académica volviendo al formato de clases full online
- Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego limpiar, desinfectar y sanitizar. Además, se activa una limpieza y desinfección anticipada de los sectores críticos donde circuló el caso sospechoso.
- En caso de un colaborador se solicita licencia y en caso de necesidad el colegio organiza el reemplazo.
- Tener mucho cuidado con la estigmatización y proteger a quienes se hayan contagiado.
- Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a su jefatura y/o a la Administración y Prevención de Riesgos. Quienes completarán el Registro Oficial del Colegio, es completamente confidencial, debe tener al menos la siguiente información y se debe poder identificar la cantidad de casos simultáneos:
- Fichas de registro de los afectados, tipos de síntomas, seguimiento y alta médica.

